

Nota y Acreditado por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Murcia veinte y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, certifico.

Yto. P.<sup>no</sup>  
Sali

Agustina Hernandez  
Prie

## Sesion ord.<sup>a</sup> de 28 de Enero de 1889.

Señores.

Alcalde.  
Carles.  
Diaz.  
Albaladejo.  
Clemarez.  
Ayuso Bonne-  
maison.  
Salmeron.  
Gomez Cortina.  
Almansa.  
Bolarin.  
Lopez Gomez.  
Yllau Gons.  
Ruiz.  
Yllau Gons.  
Soler.  
Botella.  
Arcoytia.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Julian Pagan, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D.<sup>o</sup> Bernabé Carles, D.<sup>o</sup> Carlos Diaz y D.<sup>o</sup> José Albaladejo, cuarto, quinto y decimo Venientes de Alcalde, respectivamente; y los Concejales D.<sup>o</sup> Antonio Clemarez, D.<sup>o</sup> Enrique Ayuso, D.<sup>o</sup> Diego Salmeron, D.<sup>o</sup> Federico Gomez, D.<sup>o</sup> Fermado Almansa, D.<sup>o</sup> Luis Bolarin, D.<sup>o</sup> Samuel Lopez, D.<sup>o</sup> José Yllau, D.<sup>o</sup> Maximino Ruiz, D.<sup>o</sup> Francisco Yllau, D.<sup>o</sup> Prudencio Soler, D.<sup>o</sup> Camilo Botella y D.<sup>o</sup> Valentin Arcoytia.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos señalados.